



Oficina Agrícola
Embajada de Chile
en Brasil

Informativo Agricultura Orgánica en Brasil



Boletín Informativo
Nº 3
Julio 2010

Producción Orgánica en Brasil

Se estima que Brasil tiene 887.637 hectáreas dedicadas a cultivos orgánicos, distribuidas en 90.497 establecimientos agropecuarios. Según los resultados del Censo Agropecuario 2006, la actividad orgánica ocupa una baja proporción dentro de la producción total, llegando tan sólo al 1,8% de los establecimientos productores.

La actividad predominante de los productores orgánicos es la horticultura y floricultura, actividad a la que se dedica el 4,4% de los establecimientos; le siguen la producción forestal plantada con el 2,2% de los productores dedicados a la producción orgánica.

Productores de orgánicos según orientación productiva, Brasil – 2006

Actividad productiva	Número Establecimientos		
	Total de establecimientos	Productores de orgánicos	
		nº	(%)
Total	5.148.506	89.973	1,75%
Producción estacional	1.908.654	30.168	1,58
Horticultura y floricultura	200.379	8.900	4,44
Producción permanente	558.587	9.557	1,71
Producción de semillas y viveros	2.682	52	1,94
Producción pecuaria	2.277.211	38.014	1,67
Producción forestal-plantada	74.344	1.638	2,2
Producción forestal – nativa	126.649	1.644	1,3

Fuente: MAPA <http://www.agricultura.gov.br>, Tipo de cambio US\$ 1 = R\$ 1,75 05/07/2010

Exportaciones Brasileñas de Productos Orgánicos

En el período agosto 2006-diciembre 2008, de acuerdo a estadísticas del MAPA, Brasil exportó 40 mil 844 toneladas de productos orgánicos, por en valor de 29 millones 203 mil dólares.

El 80% de las exportaciones de productos orgánicos de Brasil fue destinado a países de la UE y un 11% a Estados Unidos.

En términos de países de destino en el período agosto 2006-diciembre 2008, Holanda con 9,3 millones de dólares, aparece como el principal destino de las exportaciones de productos orgánicos brasileños. Le siguen Suecia, Estados Unidos y el Reino Unido.

Exportaciones Brasileñas de Productos Orgánicos
Países de Destino
Agosto-2006 a Diciembre-2008

País de Destino	Kg	US\$	
		Valor	Part. %
Total	40.844.560	29.203.088	100
Holanda	13.662.099	9.361.654	32,1
Suecia	7.136.549	5.210.538	17,8
Estados Unidos	5.987.728	3.453.675	11,8
Reino Unido	2.812.592	2.349.972	8
Francia	3.670.597	1.998.996	6,8
Canadá	454.612	1.373.554	4,7
Noruega	1.131.420	1.123.195	3,8
Bélgica	869.460	889.531	3
Japón	452.565	835.686	2,9
Dinamarca	1.600.024	805.560	2,8
Alemania	1.562.000	757.390	2,6
Otros	1.504.914	3.441.974	11,7

Fuente: MAPA <http://www.agricultura.gov.br>

Tipo de cambio US\$ 1 = R\$ 1,75 05/07/2010

La soja, con US\$ 6.9 millones, fue el principal producto exportado lo que representa el 23,9% de las exportaciones de productos orgánicos. Le siguen en importancia los residuos de extracción de aceite de soja con US\$ 5.9 millones. Ambos productos concentran el 44% de las exportaciones orgánicas.

En el caso de la fruta fresca orgánica, sólo el mango presenta una cifra importante, registrando en el período exportaciones por algo más de un millón de dólares, lo que representa un 3.8% de las exportaciones de orgánicos.

Exportación Brasileña de Productos Orgánicos - Agosto-2006 a Diciembre-2008

Producto	Kg	US\$	
		Valor	Part. %
	40.844.560	29.203.088	100
Especies de soja incluso triturada	9.318.336	6.996.392	23,96
Residuos de la extracción del aceite de soja	8.435.673	5.971.590	20,45
Otros azúcares	9.907.525	4.702.839	16,1
Harina de soja	3.567.760	2.204.411	7,55
Azúcar de caña bruto sin aromatizantes o colorantes	4.075.869	1.995.299	6,83
Aceite de soja en bruto	1.470.420	1.529.464	5,24
Harinas y "Pellets" de la ext. de aceite de soja	1.131.420	1.123.195	3,85
Mangos frescos o refrigerados	1.488.470	1.109.616	3,8
Café sin tostar, no descafeinado, en granos	239.287	1.094.047	3,75
Mantequilla, grasa y aceite de cacao	143.950	1.029.760	3,53
Cacao en polvo, sin azúcar u otro edulcorante	174.000	370.640	1,27
Pasta de cacao no desgrasada	56.100	258.675	0,89
Tapioca	124.850	158.280	0,54
Champiñones del género "Agaricus"	1.665	148.355	0,51
Otros productos de origen animal, inapropios para alimentación humana	240.000	141.600	0,48
Fécula de Mandioca	189.000	110.841	0,38
Otras especies de maíz, en grano	185.570	69.511	0,24
Otros	94.665	188.574	0,64

Fuente: MAPA <http://www.agricultura.gov.br>; Tipo de cambio US\$ 1 = R\$ 1,75 05/07/2010

Presencia de los productos orgánicos en el mercado local

La mayor presencia la tienen las frutas y verduras frescas orgánicas producidas en Brasil y la mayor concentración se registra en los supermercados del gran Sao Paulo, que representa el 50% de la comercialización de productos orgánicos, lo que significa negocios del orden de los 10 millones de dólares por año.

En el mercado minorista de São Paulo, se encontró que las tiendas que comercializan frutas y hortalizas orgánicas pertenecen mayoritariamente a las grandes redes de supermercados: "Pão de Açúcar", "Carrefour", "Big" y "Wal-Mart". Los productos comercializados¹, corresponden en un 44% a frutas y hortalizas frescas sin procesar, 32% hojas y flores, 27% legumbres-frutos y 18% raíces/bulbos/ tubérculos.

¹ Preços de frutas e hortaliças da agricultura orgânica no mercado varejista da cidade de São Paulo", de Vagner Azarias Martins, Waldemar Pires Camargo Filho y Carlos Roberto Ferreira Bueno, disponible en <ftp://ftp.sp.gov.br/ftpiea/publicacoes/tec4-0906.pdf>

En cuanto a las carnes, en 2004 el grupo JBS-Friboi, lanzó al mercado la línea Organic Beef Friboi para así estar presentes en todos los nichos de mercado de carne bovina. Organic Beef Friboi ofrece 15 opciones de cortes de carne fresca embalados al vacío. Actualmente esta línea de productos se exporta a 5 países de Europa.

El portal Supermercado Moderno señala que los productos orgánicos crecen anualmente en un 20% y que el negocio ha sido bueno para quienes apuestan por este segmento, como es el caso del Grupo “Pão de Açúcar”, que desde 2004 triplicó la facturación en esta área.

En general los precios de los productos orgánicos se han ido haciendo más accesibles a los consumidores, como ejemplo se puede citar el azúcar marca NATIVE, que pasó de ser vendida a USD 2,62/kg². El año 2000 a venderse entre 1,54 y 2 dólares.³ El aceite de oliva orgánico tiene precios que fluctúan entre USD 7,37 y USD 13,6 los 500 ml, precio totalmente competitivo con el aceite de oliva convencional que tiene precios que varían entre los USD 5,10 y los USD 23,41 para la misma presentación. La miel orgánica registra precios desde USD 5,13 a USD 6,28 en envases de 220 y 300 gramos, y la miel convencional en las mismas categorías de presentación presenta precios que fluctúan entre 5,36 y 10,57 dólares.

En el caso de hortalizas frescas vendidas a nivel de supermercados, como se muestra en el cuadro que se encuentra a continuación, se observa un claro diferencial de precio favorable a los productos orgánicos.

Precios comparados hortalizas orgánicas y convencionales supermercados de Brasilia

Producto	Tipo de producto			
	Orgánico		Convencional	
	Unidad de Venta	Precio Promedio USD	Unidad de Venta	Precio Promedio USD
Cebolla	650 gr	3,19	Kg granel	1,70
Zanahoria	600 gr	2,16	Kg granel	0,84
Lechuga	Unidad	1,22	Unidad	0,82
Pimentón verde	Envase 400 grs	1,71	Kg granel	1,71

Fuente: Oficina Agrícola, precios de supermercados de Brasilia, junio 2010

Tipo de cambio US\$ 1 = R\$ 1,75 05/07/2010

² Tipo de cambio US\$ 1 = R\$ 1,75 05/07/2010

³ <http://www.sm.com.br>

A continuación se presenta una muestra de los algunos de los productos del catálogo de productos orgánicos del supermercado "Pao de Açucar".



Miel silvestre orgánica



Jalea orgánica de kiwi



Jalea orgánica de Durazno



Uva niagara



Kiwi orgánico



Palta orgánica



Durazno orgánico



Pulpa de tomate orgánica 300gr



Aceite de oliva orgánico



Pasas orgánicas



Cereal en barra

Consumidores y productos orgánicos

En el sondeo de opinión del Instituto Akatu⁴, de 2007, 37% de los brasileros declararon estar aptos a pagar hasta 25% más por artículos con sello ambiental. Al año siguiente, en un estudio de IBOPE Inteligência, el 71% de los encuestados se declaró dispuesto a gastar más en productos con sello de garantía ambiental. Según los especialistas, las declaraciones aún no corresponden a la práctica, pero indican que el consumidor está abierto al tema. "Existe una diferencia entre hablar y hacer. Pero las personas comienzan a tener más conciencia del poder transformador de sus actos de consumo. Hoy, Brasil, tres factores pesan en la decisión de compra: calidad, precio e impacto en el medio ambiente", dice Hélio Matar, director-presidente de Akatu.

Mecanismos de control de calidad orgánica

En la legislación brasilera, para cumplir con las normas de mercado, los productos orgánicos tienen que ser certificados por un Organismo de Evaluación de la Conformidad Orgánica habilitado por el Ministerio de Agricultura, Pecuaria e Abastecimiento. Estos organismos son parte del Sistema Brasileiro de Evaluación de la Conformidad Orgánica (SisOrg), que contempla dos mecanismos de control: Certificación por Auditoria y los Sistemas Participativos de Garantía. La única excepción para esta regla es el caso de la venta directa a los consumidores, realizada por agricultores familiares, que hagan parte de una Organización de Control Social, registrada en los organismos fiscalizadores.

Los productores que tengan la garantía de calidad orgánica establecida por cualquiera de los tres mecanismos de control ya citados, pasan a integrar el Registro Nacional de Productores Orgánicos.

4

<http://www.ibope.com.br/calandraWeb/servlet/CalandraRedirect?temp=6&proj=PortalIBOPE&pub=T&nome=impressao&db=caldb&docid=25D6DE052CC899FD83257624004A3DB8>

Legislación orgánica brasilera

Ley Nº 10831, de 23/12/2003. Dispone sobre la agricultura orgánica y de otras providencias. Publicada en el Diario Oficial da União el 24/12/2003, Sección 1, Página 8, disponible en: <http://extranet.agricultura.gov.br/sislegisconsulta/consultarLegislacao.do?operacao=visualizar&id=5114>

Decreto Nº 6323, de 27/12/2007. Reglamenta la Ley nº 10.831, de 23/12/2003, que dispone sobre la agricultura orgánica y otras providencias. Publicado en el Diario Oficial de la Unión de 28/12/2007, Sección 1, Página 2, disponible en: <http://extranet.agricultura.gov.br/sislegis/consulta/consultarLegislacao.do?operacao=visualizar&id=18357>

Instrucción Normativa Nº 54, de 22/10/2008. Reglamenta la Estructura, Composición y Atribuciones de las Comisiones de Producción Orgánica. Publicada en el Diario Oficial de la Unión el 23/10/2008, Sección 1, Página 36, disponible en: <http://extranet.agricultura.gov.br/sislegis-consulta/consultarLegislacao.do?operacao=visualizar&id=19152>

Instrucción Normativa Nº 64, de 18/12/2008. Aprueba el Reglamento Técnico para los Sistemas Orgánicos de Producción Animal y Vegetal. Publicada en el Diario Oficial de la Unión de 19/12/2008, Sección 1, Página 21, disponible en: <http://extranet.agricultura.gov.br/sislegis-consulta/consultarLegislacao.do?operacao=visualizar&id=19345>

Instrucción Normativa Conjunta Nº 17, de 28/5/2009 que aprueba las normas técnicas para a obtención de productos orgánicos originados de la extracción sustentable orgánica. Publicada en el Diario Oficial de la Unión de 29/05/2009, Sección 1, Página 14, disponible en: <http://extranet.agricultura.gov.br/sislegis-consulta/consultarLegislacao.do?operacao=visualizar&id=20144>

Instrucción Normativa nº 19, de 28/5/2009. Aprueba los mecanismos de control e información de calidad orgánica. Publicada en el Diario Oficial de la Unión de 29/5/2009, Sección 1, Página. 16. Disponible en: http://www.prefiraorganicos.com.br/media/6025/instrucao_normativa_n-019-de-maio-2009.pdf

Instrucción Normativa Conjunta Nº 18, de 28/5/2009. Aprueba el Reglamento técnico para el procesamiento, almacenamiento y transporte de productos orgánicos. Publicado en el Diario Oficial de la Unión de 29/05/2009, Sección 1, Página 15. Disponible en: <http://extranet.agricultura.gov.br/sislegis-consulta/consultarLegislacao.do?operacao=visualizar&id=20146>

Instrucción Normativa Nº 50, de 5/11/2009. Instituye el sello único oficial del Sistema Brasileiro de Verificación de la Conformidad Orgánica y establece los requisitos para su utilización en los productos orgánicos. Publicado en el Diario Oficial de la Unión de 6/11/2009, Sección 1, Página 5. Disponible en: <http://extranet.agricultura.gov.br/sislegis-consulta/consultarLegislacao.do?operacao=visualizar&id=20967>

Decreto Nº 6913, de 23/7/2009. Agrega dispositivos al Decreto Nº 4.074, de 4/1/2002, que reglamenta la Ley nº 7802, de 11/7/1989, que dispone sobre el registro de productos fitosanitarios con uso aprobado para la agricultura orgánica. Publicada en el Diario Oficial de la Unión de, 24/7/2009, Sección 1, Página 8. Disponible en: http://www.prefiraorganicos.com.br/media/6041/decreto_6913_de_23-07-2009.pdf